



El Pleno del Consell de Formentera ha celebrado hoy una sesión extraordinaria en la que ha aprobado, con los votos a favor del equipo de gobierno (GxF y PSOE) y el voto en contra de la oposición (Sa Unió), obtener la máxima cobertura legal para dar continuidad a los servicios de playas de Formentera. En este sentido, la propuesta aprobada solicita obtener el informe de los servicios técnicos de la conselleria de Medio Ambiente y el informe de los servicios jurídicos del Consell Insular de Formentera, además de un informe del catedrático de derecho administrativo de la UIB, Dr. Avel·lí Blasco Esteve.

Según el conseller de Medio Ambiente, Antoni Tur, "es necesaria la existencia de los servicios de playas en Formentera, por imagen turística, por su relevancia en aspectos tan importantes como son la limpieza y seguridad en nuestras playas, además de el interés social que tienen en nuestra ciudadanía, por eso buscamos la máxima cobertura legal, y la seguridad, fundamentada al más alto nivel para dar garantías a las empresas y personas implicadas en este proceso y también a la administración".

18 de mayo de 2022
Área de Comunicación
Consell de Formentera